



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de una tapa plegable para cajas de cartón.

El cartón ha sido una de las materias que más ha influido en la técnica del embalaje. La causa de la utilidad de este producto es su economía y facilidad de corte y plegado. Así existen multitud de cajas embalaje con sus correspondientes tapas que se emplean para el envasado de los más variados productos.

La presente tapa plegable no es un ensayo mas en los embalajes de cartón, sino una realización definitiva de las tapas de estos embalajes que fabricadas mediante cortes sencillos y sin el concurso de grapas, obtienen la suficiente resistencia, aun empleando láminas de cartón de poco grosor.

La facilidad con que se pliega la tapa permite a ésta apilarse hasta el momento de su empleo. Esta característica es completada con envases plegables existentes.

La presente tapa plegable está especialmente indicada para su acoplamiento a cajas de poca profundidad, permitiendo usar en su fabricación láminas de cartón con una de las caras recubierta de papel satinado, puesto que como se verá más adelante, la forma de realizar el plegado hace que la cara externa tenga la misma superficie que los bordes internos, por lo que el aspecto de esta tapa es adecuado para su aplicación a embalajes-estuche.

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se re-



presenta una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

35.-

En este plano:

Fig. 1ª, vista de la plancha troquelada desplegada.

Fig. 2ª, detalle de la tapa en primera fase de plegado.

Fig. 3ª, sección transversal de la tapa antes de completar el plegado de uno de los laterales.

40.-

Fig. 4ª, detalle del interior de un ángulo de la tapa.

Fig. 5ª, vista en planta de la tapa.

En las expresadas figuras, las referencias corresponden:

(1).-Parte superior de la tapa.

(2 y 3).-Solapas formativas de los laterales mayores.

45.-

(4, 5 y 6).-Solapas formativas de los laterales menores.

(7, 8 y 9).-Pliques de retención.

50.-

Como se muestra en la fig. 1ª, la plancha de cartón inicial necesaria para la formación por plegado de la tapa, presenta un perímetro cortado a troquel y una serie de líneas de doblez rectas que dividen los distintos dobleces y pliegues necesarios para su plegado.

55.-

Las dobleces que componen los laterales mayores, son las solapas (2 y 3) mientras que los laterales menores se componen de las dobleces (4, 5 y 6); entre ambas partes se sitúan los pliegues (7, 8 y 9).

60.-

La doblez (2) se abate contra la doblez (3) fijándose entre sí por medio de pegamento tal y como se indica en la figura 2ª, por lo que en caso de que una de las caras de la plancha esté recubierta por papel satinado o coloreado, ésta aparece en las superficies internas de los laterales.

Las dos dobleces (2 y 3) unidas se doblan hasta situarlas perpendicularmente respecto a la cara (1) haciendo que los

65.- pliegues (8) y (9) queden situados en la forma indicada en la figura 3ª, contra la doblez (4) de los laterales menores. Ambos laterales mayores son retenidos en la posición indicada abatiendo hacia el interior las dobleces (5 y 6) de manera que el pliegue (8 y 9) quede aprisionado entre las dobleces (4 y 5) como se indica en la figura 4ª, mientras que la doblez (6) se apoya contra la cara interna de (1).

70.- La pequeña solapa triangular (3) queda entonces situada contra la cara interna de la doblez (3) cubriendo el espacio triangular que hace visibles dicha superficie por efecto de los bordes inclinados extremos de (2).

75.- Visto en planta, la tapa adopta por su cara interna la forma representada en la fig. 5ª, en donde se puede apreciar las dobleces (6) situadas a ambos lados menores.

80.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

#### REIVINDICACIONES

85.- 1ª).- "TAPA PLEGABLE PARA CAJAS DE CARTON" que realizada a partir de una plancha de materia laminar cortada y marcada a troquel, se caracteriza porque dos de sus laterales, constituidos por dos dobleces vueltas hacia el interior y adheridas entre sí por medio de pegamento, son retenidos por pliegues triangulares situados en los ángulos e intercalados entre los pliegos constitutivos de los otros laterales.

90.-



2\*).-"TAPA PLEGABLE PARA CAJAS DE CARTON" que se caracteriza porque los laterales contiguos a los laterales objeto de la anterior reivindicación, están constituidos por tres dobleces de las que dos de ellas están completamente abatidas entre sí y la otra se apoya contra la cara interna de la tapa, quedando retenidas en dicha posición por los pliegues citados en la anterior reivindicación.

3\*).-"TAPA PLEGABLE PARA CAJAS DE CARTON" que se caracteriza por dos pliegues triangulares contiguos situados en los ángulos que abatidos entre sí se alojan entre las dos dobleces que constituyen esencialmente los laterales objeto de la anterior reivindicación, actuando como ligazón que mantiene en la posición adecuada los cuatro laterales.

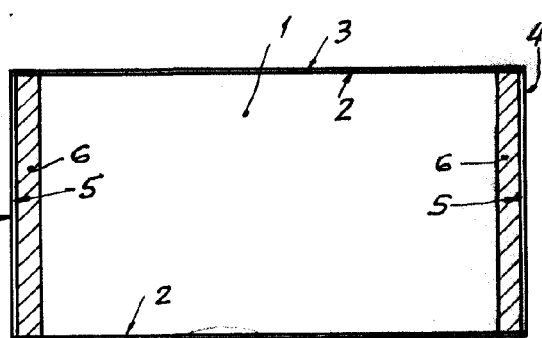
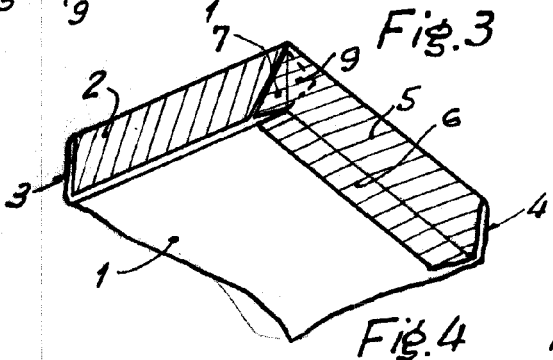
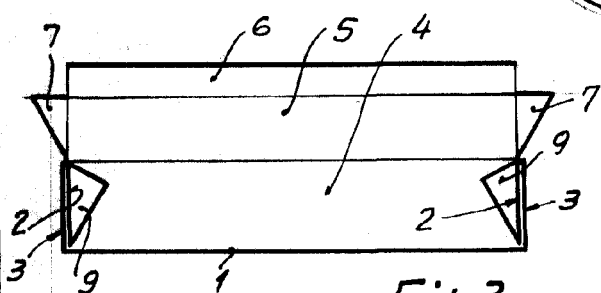
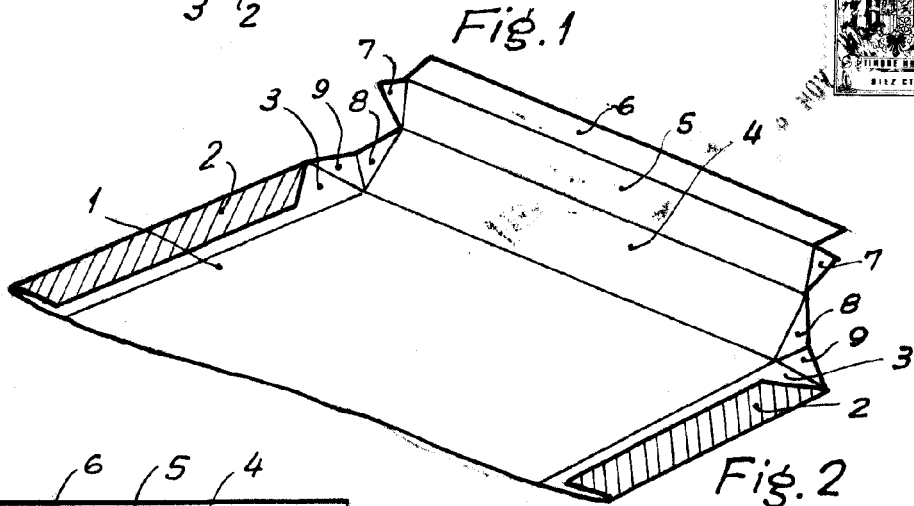
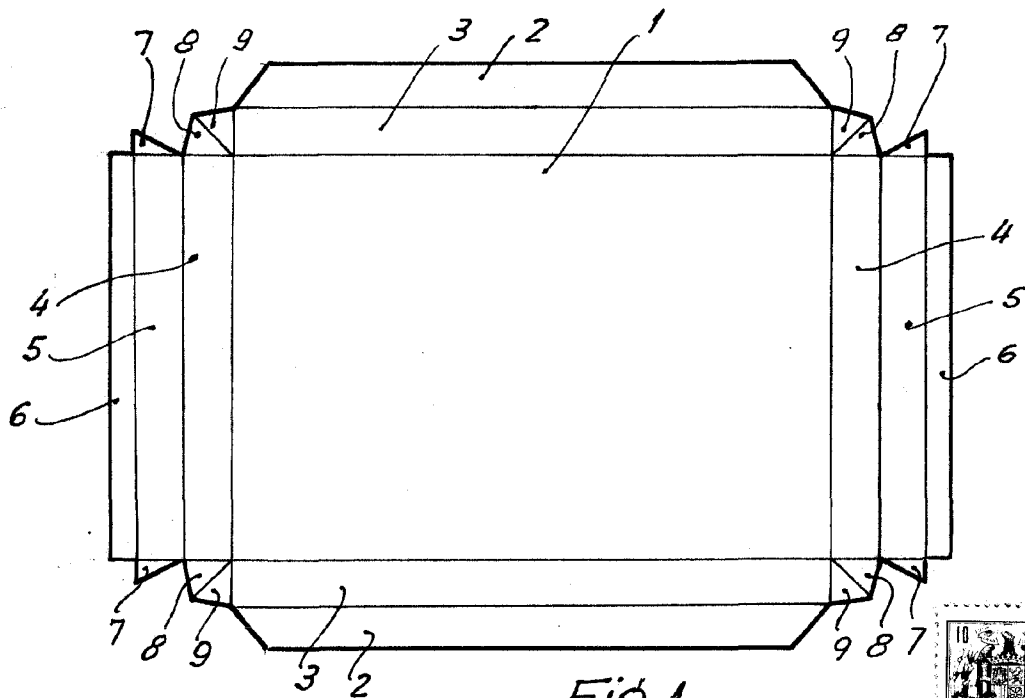
4\*).-"TAPA PLEGABLE PARA CAJAS DE CARTON" que se caracteriza por unas pequeñas solapas triangulares situadas como prolongación de las dobleces intermedias de los laterales objeto de la 2ª reivindicación y que estando la tapa plegada se apoyan contra la cara interna de los otros laterales contiguos quedando sus bordes contra los bordes inclinados extremos de las dobleces interiores de dichos laterales.

5\*).-"TAPA PLEGABLE PARA CAJAS DE CARTON".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento catorce líneas, incluidas éstas.

Madrid, 16 de Noviembre de 1.962.-

*[Handwritten signature and stamp]*



Madrid, 6 de Noviembre de 1962

Escala variable